

Colegio "María Luisa Villalón"

Proyecto Educativo Institucional

Santiago, Marzo 2021

ÍNDICE

I.	CONTEXTO	3
1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	FUNDAMENTOS:	4
,	2.1 FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO:	6
3.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	7
	3.1 ANTECENDES ESPECÍFICOS	8
	3.2 RESULTADOS INSTITUCIONALES	9
4.	RESEÑA HISTÓRICA	12
5.	ENTORNO	14
II.	IDEARIO DEL COLEGIO	15
6.	SELLO EDUCATIVO	15
(6.1 FORMACIÓN VALÓRICA –CRISTIANA	15
(6.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	16
(6.3 COMUNIDAD JOSEFINA	16
(6.4 FORMACIÓN CIUDADANA:	17
,	7. VISION	17
:	8. MISIÓN	18
9.]	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	19
	9.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	19
	9.2 PRINCIPIOS FORMATIVOS	21
10.	. VALORES INSTITUCIONALES	22
11.	. COMPETENCIAS	23
12.	. PERFILES	25
	12.1 PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES:	25
	12.2 PERFIL DE LOS Y LAS DOCENTES:	26
	12.3 PERFIL DE LAS FAMILIAS	27
	12.4 PERFIL DE LOS Y LAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	29
	12.5 PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO	29
13.	. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	31
	13. 1 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL LIDERAZGO:	31
	13.2 DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	33
	13.3 DIMENSIÓN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	34
	13.4 DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	35
14	. ORGANIGRAMA	36

PROYECTO EDUCATIVO EDUCACIÓN COLEGIO "MARÍA LUISA VILLALÓN"

I. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, es un documento que actúa como principio orientador de toda comunidad educativa. En él se pueden encontrar los lineamientos, objetivos y metas establecidas por la comunidad, para la participación y promoción de sus participantes. Todo ello, bajo el alero de una clara visión y misión, que establece sellos específicos al perfil de cada integrante de su comunidad.

Nuestro establecimiento educacional, hace vida la misión, visión y sellos de la protección de la infancia, establecida por la Congregación Hijas de San José Protectoras de la Infancia.

Considera y respeta la formación de una persona libre, cuyo actuar se rige por la propia conciencia iluminada por la Fe. Buscamos que nuestros estudiantes lleguen a pensar y actuar como Cristo, así como, relacionarse con personas, solucionar los problemas, planificar su quehacer y actividades en Cristo, porque de él partimos, en él existimos y a él queremos llegar.

La Congregación Hijas de San José Protectoras de la Infancia, fundada en Chile por la R.M. María Luisa Villalón en el año 1895, tiene entre sus fines principales la protección de la infancia desvalida y la formación cristiana e integral de la juventud, a través de sus colegios.

Estos colegios, por ser Católicos, asumen las orientaciones y enseñanzas del Magisterio de la Iglesia en plena fidelidad al espíritu de la R.M. fundadora. En la actualidad, nuestros colegios hacen suyas las orientaciones pastorales que señala la nueva evangelización como su horizonte.

Como colegios cristianos y católicos, pretendemos educar personas y comunidades penetradas de los valores Evangélicos. El tipo de persona que queremos educar es, ante todo, una persona libre, cuyo actuar se rige por la propia conciencia iluminada por la Fe.

Como colegio Católico, participamos de la misión evangelizadora de la Iglesia dentro del campo de la cultura. Nos comprometemos a lograr la síntesis vital entre Fe y cultura. Para ello debemos evangelizar educando y educar evangelizando.

Nuestros colegios optan radicalmente por Cristo. Esta opción condiciona y orienta todas las otras. Sólo a partir de Cristo se explica un colegio Católico. Jesucristo es el centro de toda comunidad, que ilumina con su luz y penetra con su espíritu.

Queremos llegar a pensar y actuar como Cristo, relacionarnos con las personas, solucionar los problemas, planificar nuestro quehacer y actividades en Cristo, porque de él partimos, en él existimos y a él queremos llegar.

Nuestro colegio perteneciente a la Fundación María Luisa Villalón, contribuirá a la formación integral de sus alumnas y alumnos, en especial de la infancia más necesitada; poniendo énfasis en el crecimiento valórico y espiritual, basado en la fe católica.

La dimensión fundamental de la vida del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, es la religiosomoral. Por lo mismo, esta es también la dimensión fundamental de toda cultura humana. La actitud de un pueblo frente a los valores religioso-morales, sella y penetra todos los demás ámbitos de la cultura (familia, política, economía, ciencia y arte, entre otros).

El Proyecto Educativo del Colegio "María Luisa Villalón", inspirado en el carisma de la Congregación Hijas de San José Protectoras de la Infancia, es el resultado de la vivencia de nuestra Comunidad Educativa, fruto de una espiritualidad vivida en la educación desde su fundación.

La llegada del Tercer Milenio en el mundo Postmoderno, enfrenta a la persona a una tendencia creciente al individualismo, materialismo y hedonismo; ello nos interpela fuertemente a ser testimonios de Cristo, que vive y que está presente en la Historia.

La Iglesia Católica, inserta en el "ser social de la persona", va descubriendo y fortaleciendo su misión. Nuestro Colegio no es ajeno a ese acontecer y por ello se hace indispensable materializar todas las orientaciones fundadas en el Magisterio de la Iglesia al servicio de la Educación, en el pensamiento y el sentir de nuestra fundadora.

2. FUNDAMENTOS:

La Congregación Hijas de San José asume las orientaciones y enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, enunciando como principio explícito e iluminador, la Palabra de Dios y guardando fidelidad al pensamiento y espiritualidad de su fundadora.

En consecuencia, en todo el Colegio se procurará un clima que caracterice el estilo de vida marcado por las enseñanzas evangélicas, humanistas y sociales.

La integración Fe-Cultura en cada estamento facilita la acción del logro: educar – evangelizando, y evangelizar – educando.

La visión de la educación así concebida, implica que el proyecto terminal, que posibilita la formación del Hombre en plenitud, adopte las siguientes opciones que guíen nuestro quehacer.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la Gestión Escolar. Es un Instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizar (Mineduc.1995).

El presente documento constituye el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) del colegio María Luisa Villalón, perteneciente a la Fundación Educacional María Luisa Villalón.

En todo lo relacionado con la Misión, Visión, Sellos, Fines y Objetivos, característicos del Colegio, los perfiles de docentes, alumnado y apoderados(as) está presente la base que se enmarca e impregna del pensamiento y espíritu de la Congregación 'Hijas de San José', Protectoras de la Infancia, entidad fundadora del Establecimiento Educacional,- todos ellos son resultado de la ejecución de una triangulación intencionada entre los Planes de Acción de: Gestión Directiva, Curricular y de Convivencia Escolar, que deben ser ejecutados a través del compromiso por parte de todos los funcionarios de la comunidad educativa, todo esto ha permitido un crecimiento de acuerdo a los tiempos que ha ido viviendo nuestra comunidad, alcanzando logros educacionales de acuerdo a nuestra realidad de Colegio, de estrato socioeconómico medio, al servicio de la Infancia y adolescencia desde el año 1982 en la Comuna de Santiago.

El Proyecto Educativo del Colegio 'María Luisa Villalón" se orienta a la entrega de una educación integral en el amplio sentido pedagógico, actualizada en la utilización de medios y recursos científicos tecnológicos, con sólida formación valórica y cristiana a la luz de los principios orientadores de la Madre fundadora María Luisa Villalón, y lineamientos rectores del Evangelio y de la Iglesia Católica, que nos han permitido por casi 40 años mantener el servicio educativo en la histórica comuna de Santiago con el compromiso de educar y fortalecer en sana convivencia convencidos de la profunda verdad que encierran las palabras de Jesús "Sin mí nada podéis hacer" o "Dejad que los niños vengan a mi"

Basados en los principios de la Ley General de Educación (DFLN°2 2009) y en los principios de la Congregación, nuestro Colegio comparte las siguientes definiciones y principios sobre los cuales se basa el presente Proyecto Educativo.

EDUCACIÓN:

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

La educación debe propender a asegurar que todos(as) los y las estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan para los distintos niveles de educación.

AUTONOMÍA:

El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

Destacamos principalmente y con gran énfasis que los y las estudiantes tengan la capacidad o condición de desarrollar tareas de manera independiente, de tomar decisiones en relación a situaciones concretas en su actuar personal. Además de que como ser humano tenga la capacidad de discernir y valorar los aspectos morales como son la distinción de lo que es correcto e incorrecto, lo justo e injusto, y por último que sepa actuar con autonomía moral independientemente de lo influenciado que pueda estar por su entorno.

DIVERSIDAD:

Todos entendemos el concepto de diversidad variedad, semejanza, diferencia etc. (Diccionario esencial de la lengua española Real Academia Española, 2006). Pero dentro de esta diversidad la podemos distinguir en lo cultural, social, de género, étnica, religiosa, etc.

Para ello debemos ser testimonios vivientes de cómo las personas a través de la solidaridad siendo familia donde pueden unirse en la multiplicidad de culturas en comunión sin importar el estatus social o económico, de género, político etc

El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, que son atendidos por él en conformidad a la institución y a las leyes.

INCLUSIÓN:

Es importante destacar que la inclusión no es solamente en el ámbito educativo como mencionamos, sino también en lo social, en el origen, raza, religión o género, etc.

Podemos tomar el concepto de diversos sentidos pero lo principal es aceptar a la persona con sus virtudes, valores pero por sobre todo por su dignidad de ser persona

RESPONSABILIDAD:

Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda. Así mismo, el sistema educativo deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívico, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos(as) o pupilos(as).

A su vez, reconocer tres virtudes relacionada con la responsabilidad:

- Valentía.- Para dar cuenta de los propios actos hace falta un valor capaz de superar el temor al castigo. (Responsabilidad ante los demás).
- Humildad.- El orgullo dificulta pedir perdón; mientras que la persona humilde reconoce sus fallos. (Responsabilidad ante uno mismo).
- Piedad basada en la filiación divina.- Quien aprecia el gran don de ser hijo de Dios procura que su comportamiento agrade a su Padre. (Responsabilidad ante Dios).

Es importante destacar que la responsabilidad parte desde nuestra libertad y para ello hay virtudes que van relacionada mutuamente con la responsabilidad como la valentía para dar cuenta de los propios actos, ante los demás, humildad para reconocerse y una filiación con Dios para que el comportamiento agrade a Dios siendo responsable ante Dios como cristianos

FLEXIBILIDAD:

El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de Proyectos Educativos diversos.

EDUCACIÓN INTEGRAL:

El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples de conocer, considerando, además, los aspectos físicos, morales, estéticos, creativos y espirituales, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

CONCEPTO NIÑO Y NIÑA:

"En esta línea, el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales)" (BCEP enmarcado en Convención de los Derechos del Niño). El enfoque ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Al mismo tiempo, se reafirma una visión del niño y la niña, en especial de los más pequeños, como sujetos activos de su educación, superando posturas que les atribuyen un rol pasivo y reactivo. Ello, no exime en ninguna medida de las responsabilidades y resalta el rol de la familia como principal fuente en la educación de sus hijos/as.

2.1 FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO:

Las bases doctrinales que inspiran al establecimiento educacional consideran a la persona como un ser individual hijo de Dios, racional que le ha permitido estar inserto en una sociedad, luchando por su libertad, autonomía que le permite ser singular.

A la luz del marco doctrinal del Colegio, se propone una formación que tiene como base constituirse en un:

- a) Centro de estudios de auténtica liberación de la persona, a través de la internalización sistemática y crítica de la cultura de la vida.
- b) Centro de humanización en todos sus niveles.
- c) Lugar de encuentro para todos y todas, en especial para los que deseen dar testimonio de valores cristianos en todo el proceso educativo.
- d) Sitio propicio para hacer la síntesis entre fe y cultura, entre fe y vida, capaz de integrar los valores humanos con los valores religiosos, productos de la Fe.
- e) Clases de Religión Católica.

El Establecimiento opta y propicia un currículum centrado en la persona, en donde el centro del proceso sean los y las estudiantes, sobre la cual debe converger y girar, considerando cada etapa de su desarrollo, sus intereses, inquietudes y personalidad.

Este currículum, que el Colegio acoge y hace suyo, implica constante preocupación por el avance doctrinal y valórico de los y las estudiantes, así como una continua preocupación por la labor educacional referida al aspecto académico y formativo.

También considera este currículum, además de los estilos propios de la personalidad de cada estudiante, aquellos que provienen de su entorno, los cuales son ponderados y estimados muy importantes.

El currículum está destinado a todos los niveles que atiende el establecimiento, a saber:

- 1. Educación Parvularia: Primer y Segundo Nivel de Transición
- 2. Enseñanza General Básica
- 3. Enseñanza Media Científico-Humanista

Si bien el establecimiento educacional cuenta con todos los niveles de escolaridad, la educación parvularia respeta su identidad sin ser esta escolarizarla. Este enfoque pedagógico, respeta cada uno de los principios tendientes a la Bases Curriculares del nivel, como de aquellas normativas vigentes que orientan la articulación y trayectoria educativa de los párvulos.

Entendemos como concepto de currículum, un subsistema abierto, que tiende a producir el aprendizaje en un clima que considera las características del desarrollo evolutivo de los y las estudiantes y, por ende, las interacciones docente-estudiante propenden a darse de tal modo, que se asegure el logro de aprendizajes significativos por parte de éstas.

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio María Luisa Villalón es una Institución Particular Subvencionada con subvención compartida, que se encuentra inserta en la comuna de Santiago Centro e imparte los niveles de Educación Parvularia, Básica y Medio, con un sello científico humanista.

Actualmente su Equipo Directivo está conformado por:

- Directora: Betzabé Enoch Fuentes
- Subdirectora: Hna Rosa Elena Bahamonde Rosas
- Inspectora General: Alejandra Moyano Jara
- Orientadora: María Angélica Rodríguez
- Jefes Técnicos: Marcelo García Sepúlveda y Raquel Viali Muñoz
- Encargada de Convivencia: Fanny Vilches Carmona

Los docentes que atienden los distintos cursos son docentes titulados y especialistas en sus disciplinas. Asimismo, el establecimiento cuenta con un cuerpo de apoyo a la gestión institucional: Educadoras Diferencial, Encargadas de Pastoral y Orientadoras.

Nombre:	Colegio María Luisa Villalón
RBD-DV:	8740-8
Dirección:	Agustinas 2834
Comuna:	Santiago
Deprov:	Santiago Centro
Región:	Metropolitana
Teléfono:	226816522 - 226819023
E-mail:	secretaria@colegiomarialuisavillalonhsj.cl
PáginaWeb:	www.colegiomarialuisavillalon.cl

3.1 ANTECENDES ESPECÍFICOS

El Colegio María Luisa Villalón imparte dos modalidades de enseñanza, que están orientadas y normadas por diversos decretos de planes y programas.

a) Enseñanza Básica.

1° Decreto N°2960/2012

2° Decreto N° 2960/2012

3° Decreto N° 2960/2012

4° Decreto N° 2960/2012

5° Decreto N° 2960/2012

6° Decreto N° 2960/2012

7º Decreto N° 628/2016

8° Decreto N° 628/2016

b) Enseñanza Media Humanista Científica

1º Medio decreto Nº 1264/2016

2º Medio decreto Nº 1264/2016

3º Medio decreto Nº 876/2019

4º Medio decreto Nº 876/2019

c) Planes y programas de estudio propios

1° a 4° Ed. Básica. Resolución Exenta Nº 5125/2013

Decreto Cooperador del Estado	6884 del 24 Junio 1982			
Resolución Jornada Escolar	Res.Ex. N° 025 17/02/1999 (3° a 8° Educacuón Básica			
Completa Diurna	Res.Ex. N° 042 16/03/2004 (I año Educación Media)			
	Res.Ex. N°974 25/04/2005 ((I a IV año Educación Media)			
	Res.Ex. N°3434 19/04/2011(1° y 2° NT Educación Parvularia)			
	Res.Ex. N° 3435 19/04/2011 (1° y 2° Educación Básica)			
Rol Base Datos	8740-8			
Directora	Betzabé del Carmen Enoch Fuentes			
Dependencia	Particular Subvencionado			
Modalidad de enseñanza	Educación Pre Básica – Educación Básica – Educacuón Media H/C			
Sostenedor	Fundación Educacional María Luisa Villalón			
Representante Legal	Ivonne de las Mercedes Cabello Lagos			
Directivos	08			
Docentes	42			
Asistentes de la Educación	27			

3.2 RESULTADOS INSTITUCIONALES

A) INDICADORES DE CALIDAD

Los resultados tienen una función central en orientar al establecimiento y su sostenedor en el avance de su gestión, tanto de manera institucional como pedagógica.

Considera resultados de los aprendizaje de los y las estudiantes en las siguientes áreas curriculares: Comprensión de Lectura, Escritura, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés; y evalúa los Indicadores de desarrollo personal y social, los que miden la percepción de los distintos integrantes de la comunidad educativa en otros aspectos, que son fundamentales para el proceso de aprendizaje.

Dentro de estos indicadores se encuentran: Clima de convivencia escolar, Hábitos de vida saludable, Autoestima académica y motivación escolar, Participación y formación ciudadana, Asistencia escolar, Retención escolar y Equidad de género en aprendizajes.

A continuación presentamos los resultados obtenidos por el establecimiento según último reporte entregado por la Agencia de la Calidad de la Educación:

a.1) Enseñanza Básica

Año	2016	2017	2018	2019
Categoría de	Alto*	Medio	Alto	Alto
Desempeño				

^{*}Los establecimientos que se encuentran en esta categoría logran que sus estudiantes sobresalgan tanto en aspectos académicos como en aspectos de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

Distribución por niveles de aprendizaje

Establecimiento	74
Nacional	49

En cuanto a los indicadores de Desarrollo Personal y Social de calidad los puntajes asignados fueron:

Indicador	Puntajes
Autoestima académica y motivación escolar	71
Clima de convivencia escolar	75
Participación y formación ciudadana	74
Hábitos saludables	72
Asistencia escolar	67
Retención escolar	97
Equidad de género en aprendizajes	100
Puntaje Simce	62
Progreso Simce	50

Resultados SIMCE

Lenguaje		Año								
Curso	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2° básico	*	259	270	275	268	*	*	*	*	*
4° básico	277	276	266	273	298	284	303	288	293	*
6° básico	*	*	275	270	264	266	*	287	*	*
8° básico	*	*	266	285	272	*	264	*	289	*

Matemáticas		Año								
Curso	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4° básico	262	261	252	270	290	283	293	284	285	*
6° básico	*	*	274	278	286	272	*	301	*	*
8° básico	278	*	270	280	295	*	275	*	305	*

Historia		Año						
Curso	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
6° básico	*	269	267	*	*	*	*	
8° básico	305	*	*	*	*	290	*	

Cs Naturales		Año						
Curso	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
6° básico	275	*	*	*	301	*	*	
8° básico	*	291	*	266	*	*	*	

^{*}La prueba no fue aplicada ese año.

A continuación presentamos los resultados obtenidos por el establecimiento según último reporte entregado por la Agencia de la Calidad de la Educación:

a.2) Enseñanza Media

Año	2016	2017	2018	2019
Categoría de		Medio	Medio	Medio
Desempeño				

^{*}Los establecimientos que se encuentran en esta categoría logran que sus estudiantes obtengan resultados similares a lo esperado en aspectos académicos como aspectos de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

Distribución por niveles de aprendizaje

Establecimiento	66
Nacional	42

En cuanto a los indicadores de Desarrollo Personal y Social de calidad los puntajes asignados fueron:

Indicador	Puntajes
Autoestima académica y motivación escolar	74
Clima de convivencia escolar	82
Participación y formación ciudadana	78
Hábitos saludables	76
Asistencia escolar	50
Retención escolar	99
Equidad de género en aprendizajes	
Titulación técnico profesional	
Puntaje Simce	61
Progreso Simce	50

Resultados SIMCE:

II Medio	Año									
Área	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lenguaje	*	303	305	288	283	298	278	286	*	*
Matemática	*	302	290	299	295	300	299	288	*	*
Ciencias	*	*	*	283	*	273	*	283	*	*
Historia	*	*	*	*	290	*	277	*	*	*

Resultados PSU/PTU

	Año						
N° Estudiantes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Egresados	50	27	31	43	29	42	32
Rindieron PSU	49	27	31	43	29	42	31
Puntaje superior a 600 puntos	4	4	3	8	2	11	1
Puntaje entre 550 a 599 puntos	16	7	3	8	9	4	7
Puntaje entre 450 a 549 puntos	25	15	13	13	11	15	8
Puntaje menor a 450 puntos	4	1	5	2	5	11	3
Puntaje sin antecedentes	0	0	7	12	2	1	12

Índice de vulnerabilidad

AÑO	MATRÍCULA	% IVE EDUC. BÁSICA	% IVE EDUC. MEDIA
2017	756	45,1	42,7
2018	788	47,94	50,0
2019	788	68,11	73,94
2020	802	62,0	74,0
2021	815	59,0	74,0

4. RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1982, siendo Superiora General y Representante Legal Hermana Hilma Troncoso Molina, (conocida como Madre Eulalia), se funda la Escuela María Luisa Villalón N°1028

Siendo su objetivo principal que las niñas pertenecientes al internado "Hogar Santísima Virgen" que la Congregación Hijas de San José tuviesen que dejar de trasladarse al colegio Victoria Prieto y pudiesen permanecer en el espacio seguro que tenían para acceder a su educación.

En sus inicios, el establecimiento educacional María Luisa Villalón fue autorizado a funcionar desde kínder a Sexto Básico, siendo cursos fusionados tercero y cuarto, quinto y sexto. Como salas de clases fueron adecuadas las bodegas de la institución y por espacio tuvieron que ubicar hasta dos cursos por sala. Teniendo como funcionarios: una educadora, cuatro profesoras, una auxiliar, además, de la directora.

La mayoría de las estudiantes eran nuestras niñas internas del Hogar Santísima Virgen (enviadas por SENAME y bajo el cuidado de las Hermanas Hijas de San José Protectoras de la Infancia) además, de un grupo de niñas que eran internas particulares, también a cargo de una Hermana como Directora y personal seglar al cuidado de las niñas. Siendo una minoría de estudiantes externas, las cuales venían de las cercanías del colegio. Con el tiempo comenzaron a llegar estudiantes que eran hijas de funcionarios del Hospital San Juan de Dios, por la cercanía de éste con el colegio.

Nuestras estudiantes eran de diferentes sectores de Santiago. De igual forma, el colegio albergaba a una cantidad importante de estudiantes hijas de asesoras de hogar. Desde sus inicios el colegio atendió a las niñas sin importar su situación económica.

Su dirección fue asumida por una directora seglar, la cual al pasar (luego de tres años y medio), la directora renuncia y se le adjudica el cargo a la Sra. Betzabé Enoch Fuentes, quien da curso a la nueva labor, junto a seis profesores, dos auxiliares de aseo y una portera.

En los años 1983 y 1984, se crean los niveles de séptimo y octavo básico, respectivamente, para luego en el año 1985 impartir Enseñanza Media Humanístico-Científica, adquiriendo la calidad de Colegio María Luisa Villalón.

En el año 1985, bajo la dirección de la Sra. Betzabé del C. Enoch Fuentes, comenzaron nuevos desafíos que se planteaban con las tres modalidades de educación impartidas.

En 1998, el establecimiento se adscribe a la modalidad de Financiamiento Compartido, lo cual permitió allegar a nuevos recursos y con ello, mejorar la oferta educacional del colegio integrando nuevos recursos al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debido a no contar con la cantidad necesaria de salas y rescatando el dedicarse más a la Educación Básica, se decide ir cerrando en forma gradual la Educación Media, lo cual se hizo efectivo entre los años 1997 a 1999, volviendo a ser escuela María Luisa Villalón N° 1028.

Por la constante solicitud de los padres y apoderados de la época, en relación a querer mantener a sus hijas con continuidad en estudios en los niveles de enseñanza media, nuevamente se solicita a la entidad gubernamental correspondiente abrir los niveles de Enseñanza Media Científico-Humanista en el año 2003, lo cual se mantiene hasta el día de hoy, siendo Colegio María Luisa Villalón.

El establecimiento educacional cuenta con Educación Parvularia desde sus inicios, según lo respalda la Resolución 6884 del 24 de Abril del 1982. En sus albores consideró un curso de NT2 y contaba con una cantidad de 5 estudiantes. A la fecha el establecimiento ha respondido a las demandas del entorno y comunidad educativa, llegando a tener 5 cursos de nivel parvulario con alrededor de 140 estudiantes. El aumento de cursos y estudiantes constituye un hito significativo no solo para el establecimiento, sino que también para la comunidad, puesto que garantiza una transición y trayectoria educativa congruente a los sellos educativos del colegio.

Otro hito a considerar, corresponde a la incorporación del Nivel a la JECD (Jornada Escolar Completa Diurna) el año 2011 según lo considerado en la Resolución Exenta 003434 del 19 de Abril de 2011.

Desde el año 2012 se han implementado una sucesión de planes de mejora, cuya finalidad apuntan a lograr una educación de calidad y articulada con el resto de los niveles de básica. Dichos esfuerzos se encuentran bajo el alero de UTP del nivel y una Coordinadora de Departamento quienes, en conjunto con las Educadoras y Profesoras de primeros básicos, exponen, monitorean y evalúan planes de mejora permanente, en búsqueda de disminuir el periodo de transición y garantizar una educación articulada en la trayectoria, y dando cumplimiento con el Decreto Exento 373 del 25 de Abril del 2017.

La ampliación tanto de los niveles como de los cursos de Educación Parvularia, aumentaron las posibilidades de la comunidad local y regional de optar a una educación que apunta hacia la calidad, y que posee un sello espiritual con énfasis en la integralidad de las personas.

El colegio hasta el año 2016 su sostenedor fue la Congregación Hijas de San José Protectoras de la Infancia, desde noviembre del 2017 pasó a depender de la Fundación Educacional María Luisa Villalón pero siembre bajo el alero de la Congregación Hijas de San José Protectoras de la Infancia

Dentro de nuestra historia, hemos concretado una serie de proyectos con el objetivo de fortalecer nuestro quehacer pedagógico y de esa forma contar con mayores herramientas para desarrollar nuestro Proyecto Educativo, dentro de ellos se encuentran:

- Proyecto Enlace
- > Proyecto Radio Escolar
- Plan de Formación Ciudadana
- > Plan de Gestión de Convivencia Escolar
- > Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

5. ENTORNO

Nuestro colegio se inserta en un entorno favorecedor de la cultura. Ubicado en la comuna de Santiago Centro, nos encontramos rodeados de lugares significativos que propician el aprendizaje de los niños y niñas, entre los cuales pasamos a listar:

Centros Culturales:

- Centro Cultural Matucana 100, ubicada en Av. Matucana 100
- Balmaceda Arte Joven Ouinta Normal, ubicada en Av. Matucana 520
- Centro Cultural Espacio Elefante, ubicado en la calle Compañía de Jesús 1264
- Centro Cultural, Palacio de la Moneda, ubicada en la Plaza de la Ciudadanía 26
- Espacio Infinito, ubicado en Esperanza 536
- Palacio Walker, ubicado en calle Concha y Toro 52
- Sala Isidora Zegers, ubicado calle Compañía de Jesús 1264
- Delaferia Huérfanos, ubicado en Paseo Huérfanos 1669
- Centro Comunitario Palacio Álamos, ubicado en Santo Domingo 2398
- Centro de Creación Artística Nave, ubicado en Libertad 430
- Casa Chilota, ubicado en García Reyes 595
- Colectividad Helénica de Santiago, ubicado en República 41
- Corporación Cultural Mall Plaza Alameda, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3470
- Fundación Víctor Jara, ubicado en Huérfanos 2136
- Espacio Arte Yungay, ubicado en Rafael Sotomayor 213
- Entre otros

Museos:

- Museo Nacional de Historia Natural, ubicado al interior del Parque Quinta Normal
- Museo Ferroviario, ubicado al interior del Parque Quinta Normal
- Museo de Reproducciones-Quinta Normal, ubicado en Av. Portales 3530
- Museo de la Educación Gabriela Mistral, ubicado en Chacabuco 365

Bibliotecas:

• Archivo Nacional y biblioteca, ubicado en Av. Matucana 151.Santiago

Servicios Públicos

- Carabineros: 3ª Comisaría Santiago Centro. ubicado en Elías Fernández Albano 165, Santiago.
- Hospital: Hospital San Juan de Dios. ubicado en Huérfanos 3255, Santiago.
- Consultorio: Cesfam Ignacio Domeyko, ubicado en Cueto 543, Santiago.
- Bomberos: 9na Compañía de Bomberos, ubicado en Compañía de Jesús 2199, Santiago
- Registro Civil, ubicado en Huérfanos 1570, Santiago.

Red de Apoyo:

• Vicaría para la Familia del Arzobispado de Santiago, ubicado en Catedral 1063, tercer piso.

II. IDEARIO DEL COLEGIO

La Congregación de las Hijas de San José, Protectoras de la Infancia, fundada en Chile por la R.M. María Luisa Villalón en el año 1895, tiene entre sus fines principales la protección de la infancia desvalida y la formación cristiana e integral de la juventud a través de sus colegios, los cuales, por ser Católicos, asumen las orientaciones y enseñanzas del Magisterio de la Iglesia en plena fidelidad al espíritu de la R.M. Fundadora. En la actualidad, nuestros colegios hacen suyas las orientaciones pastorales que semana la nueva evangelización como su horizonte.

El establecimiento educacional, opta y propicia un currículum centrado en la persona, en donde el centro del proceso educativo sea el o la estudiante sobre el cual debe converger y girar, considerando cada etapa de su desarrollo, intereses, inquietudes y personalidad. Este currículum que el colegio acoge y hace suyo, implica constante preocupación por el avance doctrinal y valórico de los y las estudiantes, así como una continua preocupación por la labor educacional referida al aspecto de enseñanza, aprendizaje curricular y formativo.

6. SELLO EDUCATIVO

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Todas ellas propendientes a brindar una educación de calidad, sistemática, oportuna y pertinente a nuestros(as) estudiantes, tendiente a favorecer el aprendizaje y desarrollo integral desde una mirada inclusiva.

El Colegio María Luisa Villalón planta sus esfuerzos en los sellos de:

- Comunidad Valórica Cristiana
- Calidad de la Educación
- Espiritualidad Josefina
- Formación Ciudadana

6.1 FORMACIÓN VALÓRICA - CRISTIANA

"Si tu ojo es sencillo, tu cuerpo entero se inundará de luz" (Mt 6,22)

La persona por esencia es virtuosa y como cristiana, posee valores cristianos y universales, que indican que la realización del bien presupone el conocimiento de la realidad, quien sabe cómo puede tener la capacidad de obrar por el bien con las virtudes de la caridad, esperanza y fe. Estas nos conducen a poder educar en valores cristianos y universales a través de la práctica de las virtudes de justicia en el hacer y ser, prudencia, compromiso, humildad, alegría, sencillez, libertad etc.

El colegio María Luisa Villalón, se propone ubicar en el centro de la educación a los niños, niñas y jóvenes, a fin de formar personas íntegras, cristianas, competentes y resilientes, que puedan no solo insertarse en el mundo globalizado, sino que ser un aporte entregándoles herramientas cognitivas, sociales y valóricas, que les permitan ser personas de bien y comprometidas con la construcción de una sociedad cristiana.



6.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La educación de calidad es buscar estrategias constantemente que permitan al establecimiento educacional seguir creciendo. Posee como finalidad asegurar que todos y todas sus estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos y estándares de aprendizaje establecidos para cada nivel, a partir del desarrollo de estrategias pedagógicas que movilicen aprendizajes significativos y transferenciales. A su vez, responde y acoge a la diversidad existente, la atención a la infancia desvalida, las NEET, espiritualidad, género entre otros, sin prejuicio, a través de una visión o mirada de altas expectativas. El establecimiento pone sus esfuerzos para que los y las estudiantes aprendan todas las aristas del conocimiento Científico-Humanista y Artístico (conceptual, procedimental y actitudinal), siendo capaces de distinguir y utilizar estos para insertarse de forma positiva y constructivista en la sociedad.

6.3 COMUNIDAD JOSEFINA

Nuestra espiritualidad se basa en San José, quien es nuestro modelo de vida en los valores y virtudes, maestro por esencia. José, deja que el Espíritu obre en él por lo que debemos dejar que este espíritu obre en cada uno de nosotros y nosotras porque como María dejó obrar en ella al Espíritu Dios también obra en José ya que ambos son uno.

Entregamos este servicio educacional con la hospitalidad que destacó a San José, siendo una bendición para el otro a través de la solidaridad y el amor, un amor concreto. No es algo general debe ser eficaz esto nos permite espacios de generar a partir de los valores que deben brotar desde abajo y encarnarse en una respuesta cotidiana como la de Nazaret que nos invita a soñar y cambiar la realidad desde un trabajo centrado en la oración y la hermandad para convertirse una bendición para todos.

Invitamos a nuestra comunidad a centrarse en la sencillez de San José y como la Madre María Luisa mujer sencilla y alegre, poseer una actitud ante la vida que hará que descubramos a Dios en la vida, con acogida renunciando a los privilegios, defender la bondad del corazón. De igual forma, a centrarnos en la fe de cristianos, la cual no es de asumir verdades o religión, es centrar la confianza en Dios, dejarnos guiar en un diálogo continuo con Jesús, esto nos sitúa de forma diferente ante la vida y ante Dios, sobre todo en la atención a los niños, niñas y a quienes trabajan en nuestra institución.

Nuestra comunidad educativa debe ser sensible a los derechos humanos, que es una concepción democrática de la vida, valoración del bienestar, el rechazo a la violencia, la dignidad de la persona, el sufrimiento de los marginados y tantos otros.

Deseamos construir un colegio abierto donde se cuide la relación y el encuentro, un espacio de acogida, misericordia y acompañamiento con quienes convivimos todos los días. Cuando se practica se hace sentir al otro que le importa. Es así como creemos que la formación valórica es fundamental en todo proceso educativo integral, por tal motivo intencionamos modelos de convivencia y en el desarrollo de actividades pedagógicas el fortalecimiento de aquellos valores que consideramos pilares para la formación de nuestros y nuestras estudiantes.

Todos quienes forman la comunidad educativa María Luisa Villalón; Docentes, Asistentes de la Educación, Padres, Madres, Apoderados(as) y Estudiantes deben ser personas que en su diario vivir demuestren ser:

- Sencillos
- Respetuosos
- Acogedores
- Humildes
- Alegres
- Justos

- Comprometidos
- Serviciales
- Libres
- Que valoren la vida
- Promotores del trabajo en equipo

COLEGIO MARÍA LUISA VILLALÓN



Destacamos el compromiso como un sello distintivo, promoviendo en cada integrante de la comunidad la adhesión, cuidado y promoción de los valores que como Comunidad Josefina nos destaca.

Por último, resaltamos que cada integrante de la comunidad educativa ha optado libremente de permanecer en ella, y es en base de esta elección libre y consciente que fomentamos que cada miembro de nuestro colegio respete y contribuya a dar cumplimiento al Proyecto Educativo, a las normas de convivencia y/a las de funcionamiento del establecimiento; que apoyen nuestro proceso educativo; que cumplan con los compromisos asumidos: respete la normativa interna y brinden un trato respetuoso a los y las integrantes de la comunidad educativa.

6.4 FORMACIÓN CIUDADANA:

El educar en formación ciudadana resulta una tarea esencial para tener una comprensión más acabada de los escenarios cambiantes y diversos actuales. Como establecimiento apuntamos a que nuestros y nuestras estudiantes aprendan a ser ciudadanos y ciudadanas inclusivas y respetuosas tanto como para con su entorno natural, cultural, social como para su entorno familiar, que acepten la diversidad y plasmen sus valores institucionales en la comunidad y sociedad.

Para ello, fomentamos la autodisciplina como elemento formativo y, con ello, inculcar en nuestros y nuestras estudiantes el sentido de la responsabilidad en el cumplimiento de sus derechos y las consecuencias en el incumplimiento de sus deberes. La autodisciplina implica un fortalecimiento de la voluntad, la perseverancia y desarrolla la autonomía, herramientas fundamentales para que los y las estudiantes alcancen sus metas.

Consideramos relevante educar en diversos códigos de comportamiento enfocados en los distintos contextos que les tocará vivir, es así como fomentamos los códigos formales. Reconocemos la libertad de expresar, vestir y arreglarse de la forma que les resulte acorde a su personalidad, no obstante el establecimiento busca educar en la presentación de contextos institucionales formales. De esta forma, los y las estudiantes conocerán ambos códigos, a fin que en un futuro tengan la capacidad de distinguir comportamientos acordes a diversos contextos, sin que ellos signifiquen la pérdida de su identidad, si no que se reconozca como una herramienta para fortalecer sus propias habilidades sociales.

7. VISION

Aspiramos a ser una comunidad que privilegie la formación integral del estudiantado, con su diversidad, fomentando el espíritu de superación, cooperación, respeto, solidaridad, creatividad, y un sentido de trascendencia, traducido en un fuerte sello en la formación valórica y educativa, la cual atienda, acoja y proteja en primera línea a la infancia más desvalida. Un colegio que cultive espacios de armonía y sana convivencia, y con ello, construir una comunidad católica josefina, que permita reflejar, modelar y concebir en nuestros estudiantes, el espíritu acogedor, humilde y justo de nuestro patrono San José, que anuncia la espiritualidad josefina con amor, sencillez, humildad y alegría con un espíritu de servicio. Un colegio donde se considere al estudiante en el centro de toda la acción educativa, siendo estos los propios protagonistas de su proceso formativo.

COLEGIO MARÍA LUISA VILLALÓN



8. MISIÓN

Educar a nuestros y nuestras estudiantes bajo una impronta católica, poniendo énfasis en el crecimiento valórico y espiritual. Cuidar a los niños y niñas como hijos e hijas de Dios, procurando entregar y aportar a su educación un clima que propicie una sana convivencia. Nuestra principal tarea es acoger a la infancia más necesitada, entregándole herramientas que contribuyan a su formación espiritual, humana, personal y académica, que faciliten su integración y aporte a la sociedad, siendo testimonio de iglesia con un carisma josefino. Buscamos educar y formar a personas integrales capaces de vivir en comunión a ejemplo de Jesús, María y José, protegiendo la vida en todas sus dimensiones para formar niños(as) y jóvenes libres, responsables que busquen siempre el bien común y personal.

La Comunidad Educativa del Colegio "María Luisa Villalón" se propone: crear un clima propicio para la formación de una persona integral capaz de asumir y vivir los valores evangélicos y servir a su comunidad poniendo todas sus capacidades intelectuales, morales y espirituales al servicio de ella.

Como colegio estamos llamados a entregar las herramientas pedagógicas para lograr a futuro estudiantes de excelencia que puedan desarrollarse efectivamente en la sociedad. Para ello es necesario, conducir a los jóvenes en la búsqueda de buenos resultados académicos y de superación personal y a los docentes en el desarrollo de competencias profesionales de excelencia que les permitan favorecer aprendizajes significativos y de calidad en los estudiantes permeando así la instalación de altas expectativas institucionales. Reconocemos también que, los esfuerzos realizados como institución educativa son insuficientes, sino se encuentran acompañados del apoyo de las familias, recordando que son los primeros educadores y formadores que se encuentran en el seno del hogar, es por eso que destacamos la importancia de generar comunidad.

9. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

9.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

A) CUIDADO CON LA COBERTURA CURRICULAR

Como establecimiento educacional consideramos establecer foco en la cobertura curricular, basándonos en el Currículum Nacional (expresado en las Bases Curriculares), el cual define las expectativas de aprendizaje para todos los niños, niñas y jóvenes del país, cuya finalidad es formar personas integrales y críticas que construyan un proyecto de vida propio y aporten al desarrollo del país. El trabajo de la cobertura trasciende el traspaso de "material" hacia la concepción del desarrollo de experiencias de aprendizaje que permitan a los y las estudiantes aprender la tridimensionalidad e integralidad del conocimiento. Para hacernos cargo de este desafío hemos optado por adherir, desde Pre kínder hasta Cuarto medio, a las Bases Curriculares del Ministerio de Educación y tomar como guía los programas de estudio diseñados para cada área y nivel. Asimismo, y respondiendo con el sello valórico-cristiano, utilizamos las Bases Curriculares de la Conferencia Episcopal de Chile. En cuanto a la realización de la asignatura de Orientación en los últimos años de escolaridad constituyen una guía para planteamiento de proyectos de vida e identificación vocacional.

Unidad Técnico Pedagógica se encarga de velar por la cobertura y lo realiza a través del sistema de acompañamiento, planificación y evaluación de los aprendizajes. A comienzos de año y con el fin de conocer las conductas de entrada de nuestros(as) estudiantes se aplican pruebas de diagnóstico. De igual forma, cada comienzo de año da sus inicios con planificaciones diseñadas por los docentes las cuales contienen como componentes mínimos: Objetivos de Aprendizaje, Objetivos de Aprendizaje Transversales, Unidades de Aprendizaje, y Estrategias de Diversificación de la enseñanza.

B) CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

Un ambiente propicio es un espacio creado para que los y las estudiantes se sientan cómodos y adquieran la motivación suficiente para aprender.

El clima del aula se plantea en la literatura como una cualidad del ambiente de aprendizaje, conformado por las percepciones que tienen sus actores, es decir, los profesores y los(as) estudiantes. Describe las relaciones socio-afectivas entre ellos, el contexto en el cual se dan estas relaciones y la influencia en el comportamiento, los resultados académicos y la satisfacción de los miembros. Por todo esto, generar un clima positivo en el aula ha de constituirse en una meta educativa muy preciada. Sobre este tema, González (2010) señala que los centros educativos han de preocuparse por la generación de un buen clima en el aula, a fin de facilitar y promover el compromiso de los y las estudiantes con su formación y una actividad social y académica enriquecedora.

A fin de cumplir con el objetivo propuesto, el establecimiento cuenta con programas de estudio, decálogos de estudiantes y marcos normativos y formativos que permiten el cultivo de la sana convivencia.

C) GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

Nuestro establecimiento educacional invertirá en los recursos educativos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas den cumplimiento a los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo



D) INCLUSIÓN

"La educación inclusiva es un proceso que comporta la transformación de los jardines infantiles, las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, tales como: pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los párvulos, jóvenes y adultos" (MINEDUC 2016 en BCEP).

Como establecimiento educacional que acogemos la diversidad, incorporamos en nuestras estrategias metodológicas, el desarrollo de conocimiento en sinergia con el respeto por los estilos de aprendizaje, favoreciendo para ello prácticas activo participativas, en las cuales el o la estudiante sea centro de su aprendizaje.

Si bien el establecimiento educacional, no cuenta con el Programa de Integración Escolar, seguimos las directrices emanadas por el MINEDUC para la atención de la diversidad.

E) ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN DOCENTE

Acompañamos a nuestro cuerpo docente en su ejercicio profesional a partir de acciones que buscan capacitar y actualizar de forma permanente la aplicación del currículum, estrategias metodológicas y evaluativas.

F) EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

La evaluación es un proceso de evaluación continuo que ocurre durante la enseñanza y el aprendizaje, basado en la búsqueda e interpretación de evidencia acerca del logro de los y las estudiantes respecto a un objetivo.

De igual forma opera como un sistema de identificación de niveles de aprendizaje de los y las estudiantes, a fin de determinar qué, cómo y cuándo seguir adelante. La concepción de la evaluación para el aprendizaje realza la importancia de la evaluación en todo el proceso, no solo a fin de establecer una clasificación del producto o final del aprendizaje, sino como una estrategia permanente que retroalimenta tanto la enseñanza como el aprendizaje y por lo mismo debe ser aplicada tanto de manera formativa y procesual, como cuantitativa y terminal. Así es que los procedimientos evaluativos utilizados pueden ser tanto escrito como observacionales e incluyen dentro de los instrumentos de recogida de información; pruebas objetivas, listas de cotejo, escalas de apreciación, rúbricas, exposiciones y/u otra clase de desempeños. Por último, y según lo establecido en el Decreto 67 del año 2018, fomentamos las instancias de tanto de evaluaciones formativas como sumativas.

G) EJE CONCEPTO NIÑO Y NIÑA.

"En esta línea, el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales)". (BCEP enmarcado en Convención de los Derechos del Niño). El enfoque ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Al mismo tiempo, se reafirma una visión del niño y la niña, en especial de los más pequeños, como sujetos activos de su educación, superando posturas que les atribuyen un rol pasivo y reactivo. Ello, no exime en ninguna medida de las responsabilidades y resalta el rol de la familia como principal fuente en la educación de sus hijos/as.



9.2 PRINCIPIOS FORMATIVOS

A) VINCULACIÓN CON LA FAMILIA

La familia independientemente de la estructura que posea, cumple una labor fundamental en la construcción y autoconcepto de los niños, niñas y jóvenes. En ella aprenden, habilidades afectivas, hábitos sociales y culturales, valores, entre otras. En familia es donde se comienza a aprender a cómo desarrollarse de manera activa como integrantes de una agrupación y sociedad.

El trabajo escolar y los objetivos educativos se encuentran de la mano con el de familia, por lo cual se establece la necesidad de generar vínculos hogar-colegio que favorezcan la colaboración.

Basando en lo anterior es que el colegio promueve la participación de los apoderados y apoderadas a distintas actividades planteadas por el colegio como lo son las reuniones a de apoderados(as), actividades celebrativas y/o religiosas, encuentros pastoral, talleres formativos entre otros.

B) IDENTIDAD JOSEFINA

Nuestra identidad debe reflejar en cada de los miembros de nuestro establecimiento la sensibilidad de San José, la acogida al otro, tener una actitud de fe, humildad y respeto, ser modelo para los tiempos presente y futuro con una mirada virginal(pura) al otro, sin poner en duda esa pureza.

Nos debe invitar a reflejar nuestra fe en el asombro por la creación y nuestro entorno, una gratuidad que se haga acogida, una docilidad a las exigencias de los planes en nuestra propia vida.

Tener una actitud al servicio hacia el prójimo, ser un modelo de prudencia cimentada en la verdad donde pueda decidir actuar bien, saber ser protector de la vida del otro donde todos debemos ser responsables de defender la dignidad humana, defender la fe de los más humildes y pequeños, los más pobres y sencillos, especialmente ser custodios desde nuestras propias familias.

El establecimiento promoverá la construcción y la significación del sentido de la Comunidad Escolar a través del fortalecimiento de la familia Josefina, la cual se verá fortalecida toda vez que se sienta implicada e identificada con el PEI, sus principios y sus valores.

C) RESPETO POR LOS DERECHOS Y DEBERES

El colegio se fortalecerá por el respeto y la responsabilidad de la comunidad educativa en base al cumplimiento de sus derechos y deberes, así como de sus libertades fundamentales.

D) AUTODISCIPLINA PARA UNA SANA CONVIVENCIA

Educaremos en la autodisciplina como una herramienta formativa que permita a nuestros y nuestras estudiantes crecer en un contexto de comunidad, y fortalecer dichas competencias a fin de convertirse en un ciudadano y ciudadana responsable.

E) CONTEXTO ESCOLAR FORMAL

Destacamos la importancia de la formalidad la cual permitirá a nuestros y nuestras estudiantes conocer estrategias comportamentales que les permitan futuramente adaptarse a cualquier contexto formal y/o informal.



10. VALORES INSTITUCIONALES

El establecimiento pone sus esfuerzos en la formación integral de cada una y uno de sus estudiantes y para ello, destaca por focalizar una formación valórica. Siguiendo a San José y a la madre María Luisa Villalón como modelo es que anhelamos que quienes formar parte de la comunidad educativa propendan a ser personas en su diario vivir demuestren ser:

A) **SENCILLAS:**

La Sencillez es conocida como la capacidad que tiene un ser humano de conservar sus cualidades de Humildad, Empatía, Respeto, Receptividad y Solidaridad, a pesar de su estatus social, intelectual o de oportunidades que haya tenido en la vida.

B) **RESPETUOSAS:**

El respeto es un valor y una cualidad positiva que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa.

El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. El respeto debe ser mutuo y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

C) **ACOGEDORAS:**

Una persona acogedora es amable, de trato agradable, se caracterizan por ser afectuosos y por preocuparse por el bienestar de los demás.

D) **HUMILDES:**

Una persona humilde generalmente ha de ser modesta y vivir sin mayores pretensiones: alguien que no piensa que él o ella es mejor o más importante que otros.

E) **ALEGRES:**

Básicamente, estar alegre es estar contento(a), feliz y está en estrecha relación con la felicidad, que es uno de los sentimientos más positivos que podemos experimentar los seres humanos.

F) **JUSTAS**:

Justo no es una persona que actúa con justicia, sino es aquel que está abierto a lo que Dios nos invita como cristianos a vivir en comunión de amor, es ahí donde podemos ver con asombro la acción de Dios en la vida y en el mundo. Justo es quien respeta y acoge las exigencias en la propia vida.

Justo como San José, por ser un hombre de Dios descubre que el Señor está obrando algo grande y maravilloso en la vida de él y de su esposa María.

G) **COMPROMETIDAS:**

Ser comprometido(a) es mucho más que ser responsable, disciplinado o capaz, implica más desear el logro de una meta y alcanzarla. Las personas comprometidas realizan actividades no por el interés de demostrar a otros sus capacidades y logros, sino por la pasión que se genera en su interior.

H) **SERVICIALES:**

El valor de ser servicial, es sentir el amor y la voluntad de ayudar a los demás cuando nos necesitan, para ayudar a quien lo solicite.

I) **LIBRES**:

Libre es aquel que toma sus propias decisiones con libertad al obrar respetando la libertad del otro.

J) **QUE VALOREN LA VIDA:**

Es la persona que tiene la capacidad de percibir y agradecer aquello que con frecuencia damos por sentado.

K) PROMOTORAS DEL TRABAJO EN EQUIPO:

Es la persona que favorece y reconoce la virtud de trabajar con otros(as)

11. COMPETENCIAS

Las competencias que desarrollaremos en nuestros y nuestras estudiantes les permitirá adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para desenvolverse en la sociedad del Siglo XXI desde una mirada integral, es por tal motivo que formamos en las competencias del:

11.1 SABER:

Los y las estudiantes adquirirán conocimientos, metodologías y técnicas conceptuales necesarios para cada nivel. El modelo educativo propende a formar estudiantes capaces de comunicar y expresar el conocimiento con claridad y con términos apropiados. Eleva la competencia a un piso que demanda no sólo un conocimiento memorístico, sino que al fortalecimiento de un juicio discriminatorio capaz de discernir lo verdadero de lo falso, lo relevante de lo menos relevante, sumado a, la capacidad de flexibilizar, adaptarse y anticiparse al nuevo conocimiento. Herramientas esenciales para los constantes cambios en dicha materia.

Entre nuestro manifiesto destacamos:

- a) Conocer las virtudes del conocimiento científico, humanista y artístico.
- b) Conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos(as).
- c) Conocer desde múltiples miradas la realidad.

11.2 SABER HACER:

Los y las estudiantes no solo se quedarán en conocer, sino que también desarrollarán las competencias del saber hacer, ámbito que incluye el desarrollo de habilidades como destrezas, las cuales serán enseñadas desde métodos y técnicas que enfaticen en los procedimientos. Asimismo, considera no sólo un saber técnico, sino que también un saber práctico y pragmático. Esta tríada hace posible que las cosas se lleven a cabo con eficiencia, flexibilidad y seguridad. El saber hacer implica la adquisición de un rol activo del estudiante, y experiencias de aprendizaje que permitan demostrar, comprobar y vivenciar el conocimiento aprendido.

Entre nuestro manifiesto destacamos:

- a) Aplicar sus conocimientos en la práctica escolar y social.
- b) Defender sus ideas con argumentos claros y críticos.
- c) Distinguir procedimientos que le contribuyan a lograr un objetivo personal y/o común.

11.3 SABER SER

El saber ser señala el ámbito de los valores y de las actitudes, las cuales han de ser concretadas en el educando mediante metodologías y técnicas que promuevan lo actitudinal. Esto significa que la persona ha de ser educada en la dimensión ética de sus principios y valores morales, como un ser íntegro capaz de compartir y convivir con sus semejantes, de influir en el medio social, aportando sus perspectivas o visiones personales acerca de las cosas y del mundo, como también de ser capaz de aceptar y tolerar lo diferente o lo diverso, de escuchar y respetar otras visiones diferentes a las suyas. En lo personal, de ser responsable ante sus propias decisiones y de hacerse cargo de las tareas que le han sido encomendadas. De ser empático(a) con los demás y adaptable a nuevas realidades u otros modos de vida. En fin, saber ser apunta hacia todas aquellas facultades emocionales y de los sentimientos, acorde con las conductas éticas y morales que poseen los individuos, sumado a un saber vivir en un mundo complejo y cambiante como es la sociedad contemporánea.

Entre nuestro manifiesto destacamos:

- a) Ser un ciudadano(a) inclusivo(a) y respetuoso(a).
- b) Ser responsable asumiendo con dedicación y prolijidad compromisos propios y/o comunes.
- c) Ser proactivo(a) en la resolución de conflictos

11.4 SABER CONVIVIR

El saber convivir son los valores asociados a la capacidad para establecer y desarrollar relaciones sociales en todos los espacios en donde nos corresponda interactuar. Poseer conocimientos teóricos en una o varias disciplinas, habilidades para el razonamiento crítico, trabajar en equipo, aplicar lo aprendido, hacer las cosas bien, demostrar capacidad interpretativa, argumentativa y propositiva, ser capaz de analizar, sintetizar, liderar, aprender a aprender, planificar, organizar, implementar, controlar, comunicar y gestionar información, adaptarse, tener y mostrar vocación para el aprendizaje continuo, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor, resolver problemas, tomar decisiones y compromiso ético.

Entre nuestro manifiesto destacamos:

- a) Participar de las actividades del curso.
- b) Practicar normas de convivencia.
- c) Actuar con base en la justicia, solidaridad y empatía.

COLEGIO MARÍA LUISA VILLALÓN



12. PERFILES

Cada miembro de nuestra comunidad educativa es una pieza importante para el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, es necesario que cada miembro responda a los sellos, principios y valores promovidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional. Cimentado en ellos definimos los perfiles de cada uno(a) de los(as) actores

12.1 PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES:

Dimensión Conceptual

Personas conocedoras de los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, conscientes de las propias habilidades y competencias, que conozcan de la importancia de la familia. Así como también las virtudes del conocimiento científico-humanista-artístico, a fin de lograr una madurez vocacional que facilite la continuación de estudios a nivel de Educación Superior.

Dimensión Procedimental.

Personas que sepan hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas, que sepan realizar trabajos en equipo, capaces de hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social, que sepan utilizar los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común. De igual forma, con fuertes competencias que les permitan trazar un proyecto personal de vida que integre el aspecto estudiantil, la vocación y su fe cristiana. Un(a) estudiante que asuma con motivación el desafío de la educación, ejercitando constantemente su intelecto, y capacidades cognitivas.

Dimensión Actitudinal

Personas responsables, que asumen compromisos propios y con los demás, inclusivos, respetuosos, rigurosos, reflexivos, críticos y proactivos, flexibles, que desarrollen su autonomía. Que tengan un fuerte espíritu de superación, tendientes a la solidaridad. Que visualicen como caminos de socialización y resolución de problemas el diálogo y la colaboración con otros. Por último, que plasmen en su vivir la capacidad de respetar al prójimo y brindarle ayuda cuando sea necesario.

Dimensión Social

Personas que sepan convivir en armonía con pares y adultos, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia. Junto con ello, estudiantes que se muevan por una escala de valores coherente con su fe cristiana. Estudiantes participativos, activos, responsables y comprometidos con la Comunidad Josefina. Capaces de ejecutar acciones que impliquen una positiva comunicación interpersonal con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

12.2 PERFIL DE LOS Y LAS DOCENTES:

Los y las docentes son responsables de hacer propios y vida cada uno de los sellos, principios y valores que nuestro colegio promueva. Serán modelos activos del PEI.

Dimensión Conceptual

El o la docente deberá ser competente en el dominio conceptual de la disciplina que imparte. Así como también debe demostrar:

- Interés por el perfeccionamiento y la actualización de su área.
- Empoderamiento del currículum de su área y del PEI
- Manejo de metodologías innovadoras, promoviendo la participación de todos(as) los(as) estudiantes.
- Respeto por las diferencias individuales en todo el transcurso del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fomentar en sus clases un clima de serenidad y respeto que favorezca la correcta relación docente estudiante.
- Conocer la importancia de la vinculación de la familia en la educación estudiantil.

Dimensión Procedimental.

Profesional altamente calificado para el desenvolvimiento de la profesión, en el ámbito metodológico, la evaluación y la gestión de la disciplina que enseña. Con capacidad para responder con seriedad a las exigencias y desafíos que demanda el establecimiento. Los y las docentes deberán ser capaces de:

- Realizar sus clases considerando los estilos de aprendizaje.
- Incorporar las adecuaciones curriculares necesarias para desarrollar en todos y todas las estudiantes aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades.
- Demostrar plasticidad al hacer del proceso enseñanza-aprendizaje una actividad creativa y motivadora, que responda a un enfoque moderno.
- Propiciar un ambiente adecuado para el aprendizaje manteniendo una disciplina libre de rigidez, que sea coherente con la mantención de un clima de respeto sereno y familiar.
- Colaborar con sus pares en la elaboración de estrategias que movilicen aprendizajes en los y las estudiantes.
- Generar transposiciones didácticas significativas para los estudiantes.
- Transmitir altas expectativas a sus estudiantes.

COLEGIO MARÍA LUISA VILLALÓN



Dimensión Actitudinal

El o la docente hará vida los valores institucionales demostrando carisma, empatía, sensibilidad hacia los y las estudiantes, reconociendo que estos(as) son personas en proceso de formación y requieren de atención y orientación permanente. Los y las docentes deberán ser capaces de:

- Demostrar una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del colegio.
- Demostrar con profesionalismo que son personas responsables, y asumen compromisos propios y con los demás, inclusivos, respetuosos, rigurosos, reflexivos, críticos, proactivos y flexibles.
- Docente que manifieste a través de su ejemplo una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del establecimiento promueve.

Dimensión Social

Profesionales capaces de convivir de forma armónica con cada integrante de la comunidad educativa. Que sepan resolver conflictos bajo sustentos de justicia, solidaridad y generosidad, reconociendo el diálogo constructivo como fuente de resolución de diferencias. El o la docente debe ser capaz de:

- Promover con su ejemplo el desarrollo de una sana convivencia basada en el respeto y el compromiso.
- Participar y contribuir de forma activa con las actividades programadas por el establecimiento.
- Actuar en concordancia con su proyecto de vida, de modo de acercarse a una realización personal plena.

12.3 PERFIL DE LAS FAMILIAS

Dimensión conceptual:

Las familias son responsables frente al colegio María Luisa Villalón, de acompañar, incentivar, motivar, y aportar las mejores condiciones y recursos para el logro del proceso enseñanza- aprendizaje de sus pupilos(as), y fomenten los valores institucionales del PEI en ellos. La Comunidad Educativa del Colegio "María Luisa Villalón requiere del apoyo de la familia para asumir la formación intelectual, valórica y disciplinaria de nuestros alumnos/as. Como toda familia en nuestra comunidad, han adherido de forma libre y voluntaria nuestro PEI, por lo que solo pretendemos que actúen en coherencia con lo declarado.

Reconocemos la importancia de la familia en la educación, ya que actúan como modelo para sus pupilos(as), por lo que es de principal relevancia que esta, cultive y vivencien los valores plantados en nuestro ideario institucional. Las familias deben ser capaces de:

- Conocer los valores institucionales.
- Conocer las normativas emanadas por la institución.
- Mantener una comunicación activa con la institución respecto del proceso de aprendizaje de su pupilo(a).

Dimensión Procedimental:

Las familias actuarán como primeros responsables de la educación de sus pupilos(as), además de modelos alineados con los valores institucionales.

COLEGIO MARÍA LUISA VILLALÓN

Dimensión Actitudinal:

Las familias deben ser activas en la colaboración de la función educativa y formadora que desarrolla el colegio. Entendemos que debe existir una constante comunicación y colaboración entre los padres y el colegio, pero, respetando, a su vez, los ámbitos y funciones de cada uno. Por este motivo, es imprescindible que los padres confíen en el trabajo de nuestros profesionales, para que, de esta manera, la institución pueda cumplir adecuadamente su tarea. Son actitudes que deben cumplir las familias:

- a. Respetar y apoyar los propósitos, principios y normas establecidos por la institución en su Proyecto Educativo, comprometidos al momento de la matrícula.
- b. Participar activamente en el desarrollo de las actividades de los Sub-centros y del Centro General de Padres y Apoderados.
- c. Cumplir con cada reunión, citación personal, charlas para padres, misas u otras actividades, hechas por el Colegio y mantenerse informado de la situación conductual y escolar de su alumno/a.
- d. Fomentar la responsabilidad de su pupilo(a) en el cumplimiento de sus deberes escolares, tales como: asistencia, puntualidad, presentación de las tareas asignadas, presentación personal.
- e. Proveer a los y las estudiantes los medios y recursos mínimos para la labor escolar, y un ambiente favorable a la formación de hábitos de estudios.
 - f. Apoyar las disposiciones disciplinarias contempladas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
 - g. Hacer uso de los conductos regulares y expresar de manera respetuosa sus sugerencias y opiniones.
 - h. Promover los planes, políticas, actividades e intereses propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.
- i. Participar en los programas de Escuela para Padres, charlas, actos culturales, licenciaturas y demás actividades propiciadas por el establecimiento educativo en forma respetuosa.
- j. Tener una actitud de formalidad en ceremonias propuestas por el establecimiento como por ejemplo licenciaturas de IV Medio.
- k. Respetar a todos y todas las integrantes de la comunidad escolar María Luisa Villalón, y brindarles un trato adecuado y digno.
 - l. Ser responsable de las obligaciones financieras contraídas con la institución educativa.
- m. Las familias deben comprometerse a apoyar al colegio en las actividades curriculares y extracurriculares, y a promover el cumplimiento de las normas que emanan de este documento.

Dimensión Social

Respetuoso frente a la Inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa.

Partícipes activos, responsables y comprometidos con la Comunidad Josefina.

12.4 PERFIL DE LOS Y LAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Dimensión Conceptual

Conocedores del Proyecto Educativo del establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

Dimensión Procedimental

Capaces de realizar trabajos en equipo, conocedores de los procesos y tareas a su cargo.

Dimensión Actitudinal

Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación, el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste, todo desde el valor del respeto.

Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del Colegio.

Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos y flexibles.

Colaborador que manifieste a través de su ejemplo una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del establecimiento promueve.

Dimensión Social

Respetuoso frente a la inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa. Partícipes activos, responsables y comprometidos con la Comunidad Josefina.

12.5 PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

Dimensión Conceptual

Conocedores del Proyecto Educativo del establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa. Conocedores y movilizadores de los ajustes en materia de políticas públicas emanadas por las entidades educacionales del MINEDUC. Además de ello, poseen las competencias profesionales que les permiten apoyar las labores efectuadas en mejora del trabajo de los profesores y asistentes del establecimiento educacional.

Por último, manifiestan interés permanente por perfeccionarse y superarse profesionalmente.

Dimensión Procedimental

Poseen un fuerte liderazgo directivo, son capaces de realizar trabajos en equipo, conocedores a sus trabajadores sus roles y funciones a cargo, y con ello tienen claridad a la hora de tomar decisiones al gestionar los recursos humanos del establecimiento de forma eficiente. Poseen habilidades de liderazgo y comunicación efectiva, capacidad de gestionar equipos de trabajo. Promueven incorporar en el currículum actividades que permiten el desarrollo integral de los y las estudiantes. Promueven y establecen un clima de respeto, formal y participación activas en reuniones, actividades y clases

Privilegian la toma de decisiones dialogando con los integrantes de la comunidad educativa. Por último están comprometidos con los valores universales y los lineamientos que el colegio establece, siendo estos coherentes con sus principios.

COLEGIO MARÍA LUISA VILLALÓN

Dimensión Actitudinal

Los directivos son profesionales responsables de sus opiniones. Frente a dificultades asumen una actitud positiva al diálogo, reflexiva, respetuosa e investigadora. Atienden a cualquier integrante de la comunidad educativa con interés y dedicación manteniendo en los tiempos y espacios asignados.

Dimensión Social

Respetuoso frente a la inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa. Partícipes activos, responsables y comprometidos con la Comunidad Josefina.

Trabajan en equipo responsablemente, en función de la misión, propósitos y metas del colegio.

Motivan y estimulan a la comunidad educativa por el trabajo responsable y la capacidad de superación constante.

Promueven el autoconocimiento de los docentes y asistentes, orientándolos a descubrir sus fortalezas y debilidades.

13. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

La gestión del Proyecto Educativo, es el "conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de la escuela, para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica, en, con, y para la comunidad educativa" (Carbonell et al, 2011)

Nuestro modelo considera las cuatro dimensiones de la gestión, destacados en los Estándares Indicativos de Desempeño, los que a su vez desglosan en tres subdimensiones:

- Dimensión del Liderazgo: Liderazgo Sostenedor, Liderazgo Director y Planificación y Gestión de Resultados.
- Dimensión Pedagógica: Gestión Curricular, Enseñanza y Aprendizaje en Aula y Apoyo al Desarrollo de los y las Estudiantes.
- Dimensión de Convivencia Escolar: Formación, Convivencia y Participación y vida democrática.
- Dimensión de Gestión de Recursos: Gestión del personal, Gestión de recursos financieros y Gestión de recursos educativos.

Para cada una de las dimensiones hemos establecido objetivos estratégicos

13. 1 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL LIDERAZGO:

"La dimensión Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento. La investigación indica que, después de la enseñanza en el aula, el liderazgo es el factor de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, de manera que es una de las principales variables que afectan la calidad de la educación impartida por un establecimiento. Para que esta influencia sea positiva, es necesario que el sostenedor defina y acuerde con el equipo directivo la forma en que se organizará el establecimiento, lo que hace posible una gestión institucional coordinada y eficaz. A su vez, el director debe propiciar que los distintos actores educativos, incluido él, se identifiquen con la orientación y objetivos del establecimiento y trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario que ejerza un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa. La traducción de la orientación y objetivos del establecimiento en acciones concretas requiere que estos se encuentren claramente definidos y sean compartidos, por lo que un liderazgo efectivo implica también llevar a cabo procesos de planificación institucional sobre la base de datos actualizados, con participación de los diferentes estamentos. Considerando lo anterior, la dimensión Liderazgo se organiza en las subdimensiones Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director, y Planificación y gestión de resultados."(EID, MINEDUC, 2014)

COLEGIO MARÍA LUISA VILLALÓN



Objetivo General:

Establecer lineamientos, procedimientos, espacios y recursos para que la Comunidad Educativa haga suyos los principios y valores de nuestro Proyecto Educativo Institucional

Suddimensión	Objetivos Estratégico
1.1 Liderazgo del	1.1.1 Adecuar y mantener actualizado el Proyecto Educativo, Plan de
Sostenedor	mejoramiento y presupuesto anual 2021.
	1.1.2 Implementar los cambios estructurales necesarios para asegurar la
	viabilidad y buen funcionamiento del Establecimiento en el nuevo
	contexto de pandemia.
1.2 Liderazgo del	1.2.1 Instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
Director/a	1.2.2 Implementar un ambiente cultural y académicamente estimulante, que
	fomente en los estudiantes el desarrollo de los valores y los sellos
	distintivos de nuestro Proyecto Educativo.
	1.2.3 Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea
	educativa.
	1.2.4 Monitorear y conducir de manera efectiva el funcionamiento general
	del establecimiento.
1.3 Planificación y	1.3.1 Contar con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que defina
gestión de resultados	claramente los lineamientos de la institución, además de una estrategia
	eficiente para difundirlo.
	1.3.2 Diseñar un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de
	mejoramiento educativo.
	1.3.3 Analizar y sistematizar las evidencias de resultados educativos,
	indicadores de proceso y satisfacción de los apoderados(as), a fin de
	tomar decisiones basados en datos.



13.2 DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"La dimensión Gestión pedagógica comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades. La gestión pedagógica constituye el eje del quehacer de cada establecimiento, ya que este tiene por objetivo central lograr el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes. Para ello, es necesario que los profesores, el equipo técnico-pedagógico y el director trabajen de manera coordinada y colaborativa. La principal labor de estos últimos es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo. Por su parte, la responsabilidad primordial de los profesores es llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo de la evolución de sus estudiantes. A esto se suma un elemento fundamental del trabajo pedagógico: la consideración de las características particulares de los educandos. En este sentido, el establecimiento debe hacerse cargo de responder a la diversidad de necesidades de sus estudiantes, en miras de superar las dificultades que pudieran entorpecer su desarrollo, así como de favorecer el despliegue de sus potencialidades. Considerando lo anterior, la dimensión Gestión pedagógica se organiza en las subdimensiones Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, y Apoyo al desarrollo de los estudiantes." (EID, MINEDUC, 2014)

Objetivo General:

Implementar un modelo pedagógico eficiente que logre aprendizajes significativos y transferenciales en nuestros(as) estudiantes, respetando niveles de aprendizaje, tiempos y estadios de desarrollo de cada uno(a).

Subdimensiones	Objetivos Estratégicos		
2.1 Gestión Curricular	2.1.1 Generar un sistema de planificación que contribuya a la conducción		
	efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.		
	2.1.2 Implementar un sistema de apoyo docente mediante la observación		
	de clases y revisión de otros materiales educativos con el fin de mejorar		
	las oportunidades de aprendizaje de los(as) estudiantes.		
	2.1.3 Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.		
2.2 Enseñanza y	2.2.1 Implementar estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje.		
Aprendizaje en el	2.2.2 Diseñar clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en		
aula	las Bases Curriculares de las distintas asignaturas y niveles educativos.		
2.3 Apoyo al	2.3.1 Desarrollar estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con		
desarrollo de los	intereses diversos y con habilidades destacadas.		
estudiantes.	2.3.2 Implementar acciones para que los(as) estudiantes que presenten		
	dificultades académicas, sociales, afectivas y conductuales, puedan ser		
	apoyados.		
	2.3.3 Diseñar sistema de alerta frente a posibles deserciones escolares.		
	2.3.4 Desarrollar un plan de apoyo a los estudiantes en la elección de estudios		
	superiores y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.		



13.3 DIMENSIÓN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

"La dimensión Formación y convivencia comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas. Dado que la escuela es el segundo espacio, después de la familia, donde los niños aprenden a relacionarse consigo mismos y con el entorno, las experiencias e interacciones que ahí se viven son esenciales para su desarrollo personal y social. Por este motivo resulta necesario que el establecimiento, según su orientación, intencione la formación de los estudiantes proporcionándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con los demás y con el medio en general. Estos aprendizajes son fundamentalmente experienciales, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta de enseñanza, lo que hace necesario propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad. Todo lo anterior, además de permitir el adecuado despliegue de los procesos educativos, favorece en los educandos el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad. Considerando lo anterior, la dimensión Formación y convivencia se organiza en las subdimensiones Formación, Convivencia, y Participación y vida democrática." (EID, MINEDUC, 2014)

Objetivo General:

Instalar una cultura de sana convivencia que permita fortalecer la identidad Josefina y la comunidad.

Subdimensión	Objetivos Estratégico
2.4 Formación	2.4.1 Promover de manera activa que los padres y apoderados se involucren en
	el proceso educativo de los estudiantes.
	2.4.2 Planificar la formación de nuestros(as) estudiantes en concordancia con
	el PEI, los OAT y actitudes de las Bases Curriculares.
	2.4.3 Monitorear el impacto del planes de formación (ciudadana, sexualidad
	afectividad y género, prevención consumo de alcohol y drogas, bullying entre
	otros)
2.5 Convivencia	2.5.1 Promover y exigir un ambiente de Respeto y Buen Trato entre todos los
	miembros de la comunidad educativa.
	2.5.2Contar con un Reglamento Interno de Convivencia Escolar que explicita
	las normas para organizar la vida común, lo difunde a la comunidad educativa
	y exige que se cumpla.
	2.5.3 Definir las rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las
	actividades pedagógicas.
	2.5.4 Prevenir y enfrentar el acoso o bullying mediante estrategias concretas.
2.6 Participación y vida	2.6.1 Desarrollar actividades que ayuden a construir una identidad positiva
democrática.	que genere sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad
	educativa en torno a un proyecto común.
	2.6.2Implementar un sistema de canales de comunicación fluidos y eficientes
	con los apoderados y estudiantes.
	2.6.3 Promover la formación democrática y la participación activa de los y las
	estudiantes mediante el apoyo del Centro de estudiantes y directivas de curso.



13. 4 DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

"La dimensión Gestión de recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Dado que los profesores son el factor dependiente de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, resulta esencial que el establecimiento gestione las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el perfeccionamiento profesional. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo. Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones. Considerando lo anterior, la dimensión Gestión de recursos se organiza en las subdimensiones Gestión de personal, Gestión de recursos financieros y Gestión de recursos educativos." (EID, MINEDUC, 2014)

Objetivo General:

Gestionar de forma eficiente y eficaz los recursos del establecimiento.

Subdimensiones	Objetivos Estratégicos				
4.1 Gestión de Personal	4.1.1	Implementar los cargos y funciones del personal.			
	4.1.2	Implementar estrategias efectivas para atraer, seleccionar y			
		retener personal competente.			
	4.1.3	Aplicar un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño			
		del personal.			
	4.1.4	Gestionar el desarrollo profesional y técnico del personal según las			
		necesidades pedagógicas y administrativas.			
4.2 Gestión de Recurso	4.1.5	Velar por el cumplimiento de la normativa vigente			
Financieros	4.1.6	Gestionar la matrícula y asistencia de los y las estudiantes			
	4.1.7	Optimizar los recursos financieros			
4.3 Gestión de Recursos	4.3.1	Contar con la infraestructura y el equipamiento exigido por la			
Educativos		normativa y cuidar que estos se encuentren en condiciones que faciliten			
		el aprendizaje de los y las estudiantes y el bienestar de la comunidad			
		educativa.			
	4.3.2	Contar con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar			
		el aprendizaje de los estudiantes y promover su uso.			
	4.3.3	1 1 3 1 3			
		los estudiantes y fomentar el hábito lector.			
	4.3.4	Contar con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y			
		administrativo.			

14. ORGANIGRAMA

Cada actor que compone nuestra comunidad educativa, cuenta con las competencias para desempeñarse en su quehacer.

Nuestro establecimiento cumple con la siguiente estructura organizativa:

